

EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ESCRITURA PARA EL AYMARA

Domingo Llanque Chana
Academia Peruana de la Lengua Aymara
Luis Enrique López
Universidad Nacional del Altiplano

CUESTIONES PREVIAS

Antes de optar por una u otra forma de escritura para una lengua tradicional, es necesario preguntarse quién va a escribir y para qué. Si se busca un determinado sistema de escritura para una lengua ágrafa no es para satisfacer la curiosidad del lingüista sino para facilitar la comunicación escrita entre sus potenciales usuarios y para registrar por escrito, y así perennizar, los conocimientos, tradiciones y sentimientos con los que el pueblo usuario de dicha lengua aporta a nuestro mejor entendimiento del universo y de las cosas, en la búsqueda de un mundo mejor para todos los seres humanos. Esto es, no se busca escribir una lengua tradicional sólo por el interés académico ni tampoco porque estemos tratando de codificarla antes de que sea demasiado tarde y sus hablantes dejen de usarla, y así, por lo menos, tener algunas muestras escritas de la lengua guardada en celosos archivos para que, cual piezas de museo, puedan ser consultadas por los estudiosos. No creemos que hoy en día un profesional consciente de las causas y determinantes de fenómenos tales como la opresión lingüística, la glotofagia lingüística (Calvet, 1974) o la extinción o muerte de algunos sistemas lingüísticos (Dorian, 1981) pueda simplemente sentarse en su escritorio a atestiguar dichos hechos o a registrar las características de los procesos sin tomar posición no con la lengua en sí sino con los hombres, mujeres y niños usuarios de dicho sistema de comunicación y por lo tanto verda-

deros receptáculos y generadores de ideas, conocimientos y tradiciones que deberían ser conocidos por todos a fin de que podamos descubrir cómo un grupo determinado supo adecuarse a un habitat dado y, haciendo uso de sus potencialidades innatas como seres humanos, pudo desarrollar medios y formas de aprovechar la naturaleza y manejarla racionalmente, para vivir y satisfacer sus necesidades humanas por siglos (1). Si tenemos pues interés por escribir una lengua de una sociedad tradicional no es por el mero hecho de escribir sino por conocer todo aquello que la lengua vehicula y con lo que el pueblo usuario de ella aporte a la civilización y cultura universal y, por tanto, creemos que ese pueblo no sólo tiene derecho a hacerse conocer sino, principalmente, a seguir existiendo y a seguir aportando, claro está adaptándose a las nuevas condiciones que la sociedad moderna le plantea. De lo que se trata entonces es de permitirles a las sociedades tradicionales y a sus manifestaciones culturales y lingüísticas la oportunidad histórica de sobrevivir en un mundo cambiante que anda a la búsqueda de mejores maneras de vida, búsqueda en la cual las sociedades tradicionales tienen mucho que decir. Si ésta es pues la situación, en el diseño de un sistema de escritura, tenemos que tomar en cuenta criterios que van más allá de lo eminentemente técnico y considerar también aspectos históricos, sociales y políticos así como el estudio crítico de la trayectoria histórica de dicha lengua en un contexto sociolingüístico determinado.

Estamos básicamente de acuerdo en que uno de nuestros roles es el de ayudar al usuario diseñando un sistema de escritura que le permita comunicarse con los otros miembros de su grupo cuando se dé la necesidad de una comunicación escrita. Pero, igualmente, tenemos que considerar que, dadas las características de nuestro país en particular, este mismo usuario necesita también tener acceso a otro código que le facilite la relación intercultural que el mundo moderno demanda en una sociedad heterogénea para no mantenerse en una situación de aislamiento. Entonces, estamos hablando de un usuario que deba hablar y escribir tanto en vernácula como en castellano. De ahí que las decisiones por las cuales se opte tendrán también que tomar en cuenta las soluciones dadas a problemas similares en el castellano a fin de discutir su posible adopción para la escritura en vernácula. Obvia-

mente que allí donde la solución castellana no corresponda a la naturaleza y situación particular de la lengua en cuestión o complique aun más la coherencia del sistema escrito en creación, tendrá que buscarse alternativas diferentes a las del castellano. Lo que quisiéramos recalcar es que no podemos guiarnos sólo por criterios técnicos de carácter lingüístico y perder de vista aspectos de suma importancia que devienen de un proceso histórico que, malo o no, no estamos en posición de revertir.

Pero así como aceptamos la irreversibilidad de la historia creemos también que podemos y debemos cambiar el rumbo que ésta ha seguido a fin de ir camino de un mundo más justo en bien de nuestras poblaciones campesinas quechua y aymara-hablantes. Desde esta perspectiva las decisiones que tomemos respecto de la escritura en quechua y aymara no deben perder de vista esta orientación y cuestionarse constantemente acerca del rol que debe cumplir la escritura en este proceso y de la obligación que tienen en esta tarea instituciones como la Academia Peruana de la Lengua Aymara y la Academia Peruana de la Lengua Quechua.

Escribir en aymara o quechua no es un mal necesario como afirman algunos. Por el contrario, es un derecho humano que históricamente se les ha negado a los pueblos quechua y aymara. Las políticas colonialistas desde la invasión europea han tenido a quechuas y aymaras como extranjeros en su propia tierra. Se les ha impuesto sistemas socio-económicos ajenos, negado los suyos y, presumiendo superioridad cultural, se ha determinado el curso que habría de seguir su cultura y su historia. Los quechuas y aymaras han sufrido en estos tiempos modernos el más grande castigo que es la educación en una lengua extraña, el castellano, y siguiendo moldes y cánones ajenos que no hacen otra cosa que desconocerlos y negar su propia existencia. En lugar de enseñarles a respetar y desarrollar lo bueno de su cultura se los enajena imponiéndoles modos de vida extranjeros sobre los suyos, so pretexto de educarlos. Las consecuencias han sido funestas pues con la influencia de la educación occidentalizante la juventud ha aprendido a rechazar lo suyo y a denigrarlo. Con mucho dolor reconocemos que un sector de la juventud campesina desea que lo aymara y quechua desaparezca completamente, entre ello la organización comunal, las instituciones que nutren la estructura

social colectivista, otras manifestaciones culturales y también su lengua. Rechazamos la política y la práctica de la alfabetización en lenguas vernáculas para lograr una castellanización más eficiente. Lo que exigimos es una verdadera educación en nuestros idiomas ancestrales y en el castellano y también el apredizaje de este idioma como segunda lengua. Buscamos una educación bilingüe de mantenimiento y cultivo y no sólo una de transición hacia el castellano.

En esta educación queremos que el pueblo aymara y quechua haga de la escritura también un instrumento suyo para que a través de él, reivindique su identidad cultural y perennice su pensamiento, historia, ciencia y su vivencia colectiva. El lenguaje oral desaparece casi inmediatamente y sólo queda en la memoria de los oyentes; por el contrario, la escritura podrá ayudarnos a conservar el mensaje de nuestros pueblos indígenas por siglos venideros. La escritura es un instrumento eficaz para transmitir de generación en generación el pensamiento aymara y quechua acumulado hasta hoy. Además, a través de un sistema escrito se podrá también elaborar y expresar nuevas ideas que a su vez generarán otros pensamientos nuevos en quechua y en aymara. Esto es, de lo que se trata es de utilizar la escritura no sólo como una herramienta de conservación de ideas sino más bien como un instrumento de elaboración del pensamiento y vemos en la apropiación que de ella haga el pueblo indígena, una manera también de coadyuvar a su liberación de la injusticia y discriminación en la que ahora se encuentra.

Es por esto importante recalcar que el sistema de escritura por el que se opte no debe perder de vista esta perspectiva política. Al considerar a la escritura como instrumento de liberación de la opresión colonial y de la explotación económica en la que viven nuestros pueblos quechua y aymara, el sistema de escritura que empleemos deberá basarse en un espíritu eminentemente reivindicativo de la verdadera esencia de nuestras lenguas indígenas y del uso que de ellas hagan sus principales y naturales usuarios, nuestros hermanos campesinos monolingües aymara y quechua-hablantes: verdaderos depositarios de nuestra tradición y cultura ancestrales. Sólo así se podrá ir camino de afirmar una real identidad como pueblo y al descubrir ese sentimien-

to de seguridad en sí mismos desarrollarán una verdadera conciencia étnica que les permita a los indígenas mismos revalorar su lengua y cultura y lograr que los demás también las revaloren como manifestaciones genuinas de un sector importante de la sociedad peruana que debe y tiene que contribuir a ese tan ansiado proyecto de la formación de la nación peruana.

1. EL AYMARA HOY (2)

Antes de presentar nuestro punto de vista respecto del rol que le toca jugar a la Academia Peruana de la Lengua Aymara (APLA) en el desarrollo de un sistema de escritura para el aymara, nos parece oportuno hacer algunas precisiones respecto del estado actual de dicha lengua en el país a fin de establecer para quién, por qué y para qué, se necesita escribir en aymara.

El aymara es una lengua que junto con el cauqui y el jacaru conforman la familia aru. En la actualidad el aymara es hablado por aproximadamente dos millones y medio de personas distribuidas en la altiplanicie del Collao en las repúblicas de Perú y Bolivia y, aunque en número menor, también en el norte de la primera región de Chile.

En el Perú las zonas aymara-hablantes se encuentran ubicadas, principalmente, a ambas riberas del lago Titicaca en tres de las nueve provincias del departamento de Puno. Por migración intradepartamental hacia las zonas de ceja de selva, diversas localidades de la provincia de Sandia-Puno están sufriendo un proceso de aymarización debido al número cada vez mayor de migrantes aymara-hablantes hacia las zonas mencionadas. También se habla aymara en los departamentos vecinos de Moquegua y Tacna. Cabe además mencionar que es cada vez mayor la presencia aymara en centros urbanos de la costa tales como Tacna, Arequipa y, en menor escala, en Lima, así como también en centros agrícolas del departamento de Arequipa y en centros mineros de Tacna y Moquegua (3).

El total de aymara hablantes en el territorio nacional alcanza la cifra aproximada de 415,000 ciudadanos de los cuales un 83% se encuentra en el departamento de Puno (4).

Si bien, como en toda lengua, en el aymara se dan variaciones regionales y sociales, la comunicación entre los hablantes de dialectos diferentes del aymara se ve facilitada por la existencia de un inventario fonémico uniforme, por el hecho de que todos los dialectos del aymara comparten un mismo conjunto de reglas morfofonémicas y por la existencia de un inventario básico de morfemas igualmente común (Briggs, 1976). Si bien las variantes del aymara no han sido todavía lo suficientemente estudiadas (5), resulta válido afirmar que a diferencia de lo que ocurre con otras lenguas vernáculas habladas en el país, en el caso del aymara, la existencia de variantes no afecta significativamente la inteligibilidad excepto cuando algunas emisiones son presentadas fuera de contexto (Briggs, 1976). Por otro lado, es necesario llamar la atención acerca de la considerable difusión que alcanzan en el departamento los numerosos programas radiales en aymara transmitidos desde radioemisoras puneñas y bolivianas y las posibilidades de contacto existentes entre aymara hablantes de regiones diferentes; hechos que nos hacen prever cambios graduales en el aymara tendientes a una mayor uniformización, particularmente en lo que se refiere al léxico.

En lo que atañe a los dominios y contextos de uso es necesario hacer una distinción entre el empleo que se hace del aymara en el medio rural y en el urbano. En un ámbito rural, dependiendo de la cercanía de un centro poblado de importancia como Puno o Juliaca, el aymara es aun la lengua de uso predominante tanto entre varones como mujeres y entre adultos como niños para la comunicación intrafamiliar e intracomunal, salvo cuando la presencia de extraños impone un cambio hacia el castellano. Puno es un departamento eminentemente rural y la mayor parte de su población se dedica a la agricultura (6). Si a esta cifra añadimos aquellas relacionadas con los puneños dedicados a otras actividades productivas que se desarrollan en el medio rural, nos daremos cuenta de la vigencia que aún tienen el aymara y el quechua en el contexto puneño a pesar de la influencia cada vez más notoria del castellano. Según los datos del censo de 1981 sólo un 9.60/o de la población puneña mayor de cinco años es monolingüe castellano hablante. El 90.40/o restante es usuario de quechua o aymara (7).

En este contexto es también necesario hacer mención al uso que recibe esta lengua por parte de las organizaciones campesinas cuyas reuniones en el medio rural, por lo general, se desarrollan en aymara excepto cuando la presencia de un dirigente de Lima o de alguna otra ciudad impone un cambio de código. Asimismo debemos referirnos al trabajo de los agentes pastorales de la Iglesia quienes emplean la vernácula para su trabajo religioso y al de algunas instituciones privadas que vienen implementando programas de capacitación campesina utilizando tanto el quechua como el aymara.

En lo que se refiere al uso del aymara en el medio urbano, éste es notorio aún en ciudades grandes como Puno, Ilave, Huancañé, Pomata y Juli y, aunque de manera más limitada, también en la ciudad quechua hablante de Juliaca (8). Si bien su utilización se ve restringida principalmente al contexto familiar, es posible apreciar algunas instancias de utilización en las oficinas de algunas compañías de transporte, en los paraderos de ómnibus y colectivos hacia distritos y provincias del interior y en las plazas y mercados citadinos.

En contextos más formales como en el de transacciones comerciales menores o de prestaciones de salud es posible encontrar personal de habla aymara al que recurren los campesinos bilingües incipientes en busca de ayuda. En el caso de la administración de justicia, en la ciudad de Puno se puede encontrar a algunos abogados y secretarios de juzgado que emplean el aymara para atender a sus clientes campesinos, aunque la conducción formal del juicio tenga que darse en castellano, si bien con la mediación permitida de intérpretes.

En lo que respecta a la educación formal, el aymara es utilizado desde dos perspectivas diferentes: en la mayoría de los casos, cuando el maestro habla aymara, como lengua auxiliar de educación, particularmente en los primeros grados de la escolaridad primaria; y, en un número reducido de escuelas —16—, que participan del Proyecto de Educación Bilingüe-Puno, como lengua de educación al lado del castellano en su programa de educación aymara-castellano. La educación bilingüe en Puno postula un modelo de mantenimiento y cultivo que implica la utilización

del aymara como vehículo de educación a lo largo de la educación primaria (9).

El aymara se enseña también en la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) y en el Instituto Superior Pedagógico de Puno y constituye requisito de graduación para los estudiantes de algunas de sus especialidades (10). En esta última institución se viene implementando la formación de maestros bilingües para atender los requerimientos de una educación vernáculo-castellano. Por otro lado, existe en Puno una institución especializada en la enseñanza del aymara como segunda lengua a la que asisten religiosos y profesionales diversos. Se trata del Instituto de Estudios Aymaras de Chucuito. Cabe también mencionar ahora al Programa de Postgrado en Lingüística Andina y Educación que desde 1985 conduce en Puno la Universidad Nacional del Altiplano y en el cual siguen estudios especializados ocho aymara hablantes, los mismos que constituirán el primer contingente de aymaras con formación especializada en lingüística andina aplicada (11).

En lo que respecta a publicaciones en esta lengua se cuenta con un número cada vez mayor de impresos en aymara, principalmente a cargo de dos instituciones locales: el Proyecto Experimental Educación Bilingüe de Puno y el Instituto de Estudios Aymaras (12). Cabe mencionar también las numerosas publicaciones en aymara provenientes de Bolivia —tanto en lo que se refiere a material religioso como a recopilaciones de literatura oral y a material didáctico— algunas de las cuales pueden ser adquiridas en Puno en librerías locales.

En estas primeras líneas hemos intentado hacer un breve recuento del uso del aymara en el país y particularmente en Puno; pero no podríamos terminar esta panorámica revisión sin hacer mención a tres aspectos que consideramos fundamentales: el status social del aymara resultante del conflicto castellano-aymara, el estado actual de la lengua misma y la actitud tanto de sus propios hablantes como de los hispano-hablantes respecto del aymara.

Primero debemos comenzar por precisar que si bien en Puno el aymara goza de un uso bastante amplio, su principal reducto

es el de los dominios informales y el de contextos en los cuales se dan casos de incomunicación y no queda "otro remedio" que recurrir a la lengua ancestral para asegurar el éxito de la transacción. Esto es, la relación aymara-castellano es una relación de conflicto en la que día a día la lengua dominante avanza y la ancestral cede paso. La distribución funcional resultado de la jerarquización lingüística hace que el aymara quede relegado a ser lengua de segundo plano y el castellano lengua símbolo de prestigio, modernidad y avance. Y no podía ser de otra forma por cuanto lo mismo ocurre en relación con todas las demás lenguas vernáculas habladas en el país dada la estructura jerárquica de nuestra sociedad. Lo lingüístico no hace sino reflejar nuestro tipo de sociedad y la asimetría social se refleja en una asimetría lingüística con el resultante fenómeno no sólo de bilingüismo vernáculo-castellano sino, principalmente, de diglosia. Esto es, de jerarquización socio-funcional en desmedro de las lenguas de los sectores oprimidos de nuestro país.

Esta situación de diglosia es la generante del carácter del aymara como lengua cuya flexibilidad funcional ha venido restringiéndose desde la llegada de los españoles junto con la paulatina desestructuración de la sociedad andina, hasta devenir en lo que Albó y Cerrón denominan como lenguas atrofiadas o en proceso de anquilosamiento (Albó, 1977; Cerrón, 1981). Si bien el aymara muestra alguna evolución en determinados campos y pareciera estar gestándose una expresión aymara suburbana, particularmente en La Paz (13), es innegable que, en términos generales, a medida que avanza el bilingüismo aymara-castellano y el mundo moderno impone un abandono cada vez más notorio de las relaciones tradicionales de mercado, el aymara cede ante el castellano y se repliega hacia contextos de uso cada vez más restringidos. Este hecho se ve agudizado por la todavía insuficiente cantidad de literatura escrita en aymara, la falta de uniformidad en su escritura y por la poca necesidad "oficial" de utilización de esta lengua.

El avance en las comunicaciones, la difusión de una educación despersonalizante junto con la presión cada vez mayor por hablar castellano así como nuestra propia situación diglósica han hecho que la vernácula sufra importantes modificaciones que van

desde la incorporación masiva de castellanismos hasta la conformación de un tipo de dialecto social con notorias influencias del castellano, tanto en lo que se refiere a los campos léxicos, como fonológico y sintáctico del castellano. Nos estamos refiriendo a lo que Albó y otros han denominado *q'ara aymara* o aymara de los blancos, un dialecto de tipo patronal y misionero hablado por los bilingües, principalmente miembros connotados del grupo mestizo cuya lengua predominante es el castellano y cuya filiación con lo occidental e hispano es marcada (14). Este dialecto *q'ara* del aymara es el que con más frecuencia se escucha en la radio, el que generalmente utilizan religiosos de denominaciones diversas y el utilizado por un número considerable de maestros y promotores de instituciones diversas.

Al *q'ara aymara* se opone el *jaqi aymara* o aymara hablado por los campesinos, por los *jaqis*, en su mayoría monolingües o bilingües incipientes, y por un número cada vez mayor de bilingües aymara-castellano comprometidos con el pueblo aymara y conscientes de la necesidad de revitalizar la lengua y la cultura aymaras.

Otra consecuencia del conflicto aymara-castellano es la generación de una mentalidad diglósica que sóbrealora el castellano y naturalmente va en desmedro del aymara. Como resultado de ello podemos constatar que muchos bilingües de aymara y castellano, por lo general menores de 25 años, se identifican más con la cultura occidental y expresan su deseo de dejar hablar aymara aunque participen de otras manifestaciones netamente aymaras tales como la música, la danza y los ritos mágico-religiosos, tal como lo mostró un estudio sociolingüístico realizado en 1974 con estudiantes de un colegio secundario de Chucuito (Llanque, 1974). En un estudio más reciente Briggs encontró a muchos aymara hablantes ambivalentes respecto de su lengua y cultura y reportó casos de familias bilingües urbanas cuyos miembros menores de 20 años habían ya dejado de hablar el aymara y que a duras penas lo entendían (Briggs, 1976). La situación parece ser diferente con los bilingües mayores de 30 años quienes responden en aymara si se les habla en esta lengua.

En lo que respecta a los monolingües, éstos por lo general demuestran una actitud más positiva respecto de su lengua y cul-

tura aunque son conscientes de la necesidad imperiosa de aprender el castellano. En entrevistas que hemos tenido la oportunidad de hacer en el curso de nuestro trabajo, cuando se ha confrontado a campesinos con la posibilidad de aprender el castellano para dejar el aymara han expresado su disconformidad con la alternativa planteada. En la mayoría de los casos la opinión dada ha favorecido un bilingüismo aymara-castellano para poder interactuar tanto en la esfera comunal como en el mundo de la ciudad.

Entre la población hispano-hablante es posible distinguir dos posiciones diferentes, una de rechazo en los mayores y otra de mayor tolerancia en los jóvenes. Entre algunos profesionales jóvenes hispano-hablantes es notorio incluso el interés por aprender el aymara para poder comunicarse con los campesinos con los cuales trabajan. Entre los mayores si bien persisten actitudes negativas respecto de los aymara, en las últimas décadas se ha observado un cambio hacia una apreciación más positiva o, por lo menos, hacia una actitud más tolerante.

Es a esta problemática sociolingüística a la que la APLA debe responder y es en el marco del reconocimiento crítico de esta situación diglósica que debemos enfocar la cuestión del desarrollo de un sistema de escritura para el aymara.

2. ¿PARA QUE ESCRIBIR EN AYMARA?

Para dar respuesta a esta interrogante es necesario referirnos a nuestra breve descripción del estado actual del aymara. Se anotaba que el aymara era una lengua atrofiada y que dicho atrofiaamiento era resultado de nuestra diglosia nacional tanto en lo que se refiere a la jerarquización funcional que rige la selección de lenguas en contextos monolingües y bilingües como a la mentalidad diglósica que caracteriza a monolingües hispano-hablantes, bilingües aymara-castellano e incluso monolingües de habla vernácula. Asumiendo que el reto histórico ante el cual estamos, en lo lingüístico, tiene ante sí el alterar dicho patrón diglósico, entonces no nos queda otro camino que el de dar pie a un proceso de cambio que permita a los aymara-hablantes reiniciar el proceso de desarrollo de su lengua a través de una política consciente de

elaboración y “modernización” lingüística y, por ello, será indispensable asumir la tarea de creación de una literatura escrita en aymara que aborde temas diversos, además de los tradicionales.

Los aymara-hablantes por no tener acceso a la escritura en su propia lengua han visto retrasadas las posibilidades de desarrollo de una literatura escrita que exprese y desarrolle su propia cultura. Escribir en aymara pondrá a sus hablantes frente a la necesidad de recrear su lengua y de buscar alternativas de expresión que le permitan el desarrollo de diversos tipos de registro y de discurso, desde el literario hasta el científico. Para lograr verdaderos cambios cualitativos en el aymara se tendrá pues que ingresar a una fase de intelectuálización en la cual la escritura jugará un rol preponderante. Y aquí es importante reflexionar respecto del rol que cumple la escritura en una lengua ágrafa en proceso de desplazamiento, como es el caso del aymara o del quechua. Nuestra diglosia nacional nos ha llevado hacia una lenta pero segura disminución de ámbitos de uso así como del número de vernáculos-hablantes en el país. Así, por ejemplo, del 4.430/o de aymara-hablantes registrado en 1940, pasamos por un 3.500/o en 1961 y un 2.820/o en 1972 para llegar a 1980 sólo con un 1.910/o a nivel nacional (15). Como lo demuestra Pozzi-Escot en su trabajo sobre la incomunicación verbal en el Perú las cifras censales nos indican que vamos de un monolingüismo vernáculo a un monolingüismo castellano sin que las cifras de bilingües experimenten un incremento significativo (cf. Pozzi-Escot, 1987). El desplazamiento lingüístico como resolución *natural* de nuestro proceso diglósico resulta pues evidente. Esto nos coloca ante un reto histórico que debemos cuanto antes asumir: o seguimos como estamos y atestiguamos la progresiva extinción del aymara y del quechua o asumimos la tarea de servirnos de la escritura para detener esta suerte de agonía lingüística y vamos así en búsqueda de una resolución *planificada* de nuestra situación diglósica, colocando el aymara, al quechua y al castellano en condiciones de relativa igualdad. En este empeño, la escritura y el desarrollo de toda una literatura escrita en vernácula (16), podrían incluso ayudarnos a revertir la situación y a asegurar un contingente importante de ciudadanos bilingües que puedan no sólo leer y escribir en aymara y quechua sino además generar literatura en estas lenguas. Mientras más gente pueda leer, escribir y componer

en quechua y aymara, menores serán las posibilidades de desplazamiento por cuanto una lengua con escritura y que cumple funciones de tipo intelectual tiene mayores oportunidades de sobrevivencia que una lengua ágrafa.

Por otro lado, también es necesario mencionar que la escritura en aymara y quechua ofrecerá al usuario un medio alternativo de expresión que le permita también la comunicación personal con otros potenciales usuarios miembros de su grupo. Todo esto habrá de contribuir a una mayor cohesión de los pueblos quechua y aymara y a una mejor relación del hablante con su lengua.

Asimismo, dada la íntima relación existente entre lengua y pensamiento y lengua y experiencia, los valores culturales aymaras no sólo deben ser expresados en lengua aymara sino quedar registrados en esta misma lengua por cuanto deberían sobrevivir por muchos siglos a la sociedad que los produjo. De allí que una función principal del sistema gráfico sea la de recoger los conocimientos y tradiciones aymaras antes de que se pierdan y para que las generaciones jóvenes puedan reencontrarse con su propia sabiduría y su propio pasado (cf. Taylor, 1987). Tendremos que aprovechar las ventajas que ofrece la escritura frente a la transmisión oral para perennizar las enseñanzas de nuestros *achachilas* (17) y difundirlas no sólo entre nuestra juventud aymara sino en el contexto de nuestra sociedad global y aun en ámbitos más amplios. Así los aymara y quechua hablantes podrán contribuir al enriquecimiento de la cultura y su realidad y al hacerlo, tomarán también consciencia de su propio valor como pueblo generador de pensamiento y cultural. Sólo así, a través de la recuperación de su esencia, quechuas y aymaras estarán yendo vía del descubrimiento de su propia identidad como pueblo, condición *sine qua non* de su auto-desarrollo.

La existencia de una literatura aymara escrita que trate sobre temas diversos ofrecerá también al hispano-hablante la evidencia de que lenguas como el aymara son capaces de expresar contenidos variados si se sigue una política lingüística adecuada.

Finalmente, el desarrollo de la literatura aymara por parte de sus propios hablantes permitirá el acceso a fuentes de infor-

mación por ahora parcialmente vedadas que nos aseguren una mejor comprensión del pensamiento aymara y, por ende, de un aspecto importante de la realidad nacional. Concordamos con Taylor (Ibid: 8) cuando dice que "cada grupo tiene un papel a desempeñar en el enriquecimiento de nuestro conocimiento del mundo y la reactivación y la propagación de la cultura popular andina es una reivindicación fundamental en el interés de todos". En este proceso de reactivación la escritura tiene pues que jugar un rol determinante.

3. ¿COMO ESCRIBIR EN AYMARA?

Decíamos en nuestro primer acápite que al momento de optar por un alfabeto u otro para una lengua como el aymara había que tomar en cuenta tanto criterios lingüísticos, pedagógicos, históricos, como políticos, por cuanto la manera de escribir una lengua no está del todo desligada de la postura que tengamos no sólo respecto de la lengua en sí, sino principalmente de sus usuarios. Pero como quiera que a lo largo de este trabajo hemos venido insistiendo en este último aspecto, para nosotros medular, quisiéramos también referirnos a otros que, si bien más de carácter técnico, son coincidentes con nuestra posición respecto del alfabeto.

3.1. Criterios lingüísticos

Un principio fundamental que nos viene de esta disciplina es el *fonémico* que nos dice que debe existir una relación biunívoca entre fonema y grafema; esto es, que a cada sonido significativo de la lengua debe corresponder un signo único y que cada signo debe representar a un sólo fonema. Desde esta perspectiva, el alfabeto utilizado por el castellano no sería fonémico cuando por ejemplo el fonema /s/ toma la forma de "c" como en cerro, /seño/ y cima /sima/, de "z" como en zapato /sapato/ y zorro /soño/ o de "s" como en silla /siña/ y saco /sako/. Tampoco sería fonémico cuando el fonema /k/ es transcrito como "c", "k" o "qu" como en casa /kasa/, kerosene /kerosene/ y queso /keso/. Por estas razones podemos decir que el alfabeto usado para el castellano no es lingüísticamente consistente y esto se debe a que es un alfabeto codificado hace siglos y que mantiene todavía herencias del latín. Esta es la razón por la que se mantienen todavía símbo-

los que representan sonidos que ya no existen en la lengua como es el caso de la "h" que nosotros mismos reconocemos como "muda" (18).

La mayoría de alfabetos utilizados para el aymara (o el quechua) desde la Colonia hasta nuestros días tampoco resultan fonémicos cuando, por imitar la tradición española, incorporan a la escritura en vernácula dificultades ortográficas clásicas del castellano.

Otro principio importante es el de la diferenciación que debemos establecer entre "transcripción" y "escritura", entendiendo a la primera como la representación de todos los sonidos que se dan en un habla determinada, y a la segunda como una abstracción de esa diversidad que permita no sólo la unificación de una lengua y la estandarización de su sistema de escritura, sino principalmente que garantice la intercomunicación de sus hablantes, a pesar de que sean usuarios de dialectos diferentes de una misma lengua. Así ocurre con la escritura en castellano, por ejemplo, cuando se escribe *gallo* con doble "l" a pesar de que algunos decimos /galo/, otros /gayo/ o /gažo/, más aún muchos bilingües de vernácula y castellano tanto niños como adultos pueden incluso decir /kalo/, /jalo/ o /yalu/ (19).

Un tercer principio más sociolingüístico que lingüístico es el relacionado con la *normalización* de una lengua. Por normalizar entendemos el proceso a través del cual tomamos decisiones respecto de una lengua determinada que "norman" su uso y, en el caso de lenguas de tradición oral como el aymara, estas decisiones tendrán que ver con aspectos que van más allá de su codificación; esto es, del diseño de un alfabeto. Si enfocamos la escritura del aymara desde una óptica normalizadora tendremos que abocarnos también al diseño e implementación de todo un sistema que haga posible la producción de literatura escrita en esa lengua. Esto es, tendremos que, por ejemplo, decidir respecto de reglas de puntuación, estructuración de párrafos, organización del texto escrito, etc. En el aspecto léxico deberemos preocuparnos por la acuñación de términos nuevos allí donde la lengua carezca de los vocablos correspondientes y adoptar una política que regule el ingreso de préstamos a la lengua en cuestión.

El desarrollo de registros en una lengua permitirá que ésta desarrolle también funciones de tipo intelectual y pueda ser utilizada para expresar contenidos diversos, desde los emotivos hasta los científicos. En suma, normalizar implica como su nombre lo indica hacer de una lengua tradicional una lengua *normal*, que satisfaga todas las necesidades expresivas de sus actuales usuarios (20).

3.2. Criterios pedagógicos

A fin de que escribir una lengua no sea el privilegio de una élite refinada y de no hacer que el alfabeto constituya un nuevo elemento de marginación social entre una comunidad lingüística determinada, es necesario también tomar en cuenta consideraciones que tienen que ver con el uso práctico de este instrumento por el mayor número posible de gente.

Por eso es necesario, por ejemplo, tomar en cuenta el repertorio de signos actualmente existente en las máquinas de escribir a fin de no crear símbolos que encuentren desde el inicio un serio obstáculo para la difusión de material escrito en la lengua en cuestión.

Por otro lado, habría que considerar también que los símbolos que se adopten, faciliten su escritura en letra "ligada" o "corrida". Desde esta perspectiva, por ejemplo, el uso de comillas (") para marcar la aspiración como en *chhankha* presentaría esta dificultad. Otro inconveniente del uso de comillas reside en el problema que tendríamos también al momento de escribir citas textuales. De escribir *thantha* (trapo viejo) con comillas tendríamos la complicación de contar en una misma palabra con hasta cuatro pares de comillas "t"ant"a".

Un tercer principio si bien de naturaleza sociolingüística pero de implicancias pedagógicas, mencionado ya en nuestro acápite inicial, es el relacionado con el contacto-conflicto entre una lengua vernácula y otra de mayor difusión y de relación intercultural. En este caso, la relación aymara-castellano y el hecho de que quienes aprendan a leer y escribir en aymara son o habrán de ser bilingües implica que tendremos que recurrir a las soluciones adoptadas por el castellano para escritura de un determina-

do fonema; claro está, siempre y cuando la solución del castellano no ponga en peligro la coherencia del sistema de creación ni tampoco vaya en contra de la naturaleza misma de la lengua. No por facilitar la labor pedagógica vamos a escribir el aymara como si fuera castellano.

3.3. Criterios históricos

Si bien en nuestras lenguas quechua y aymara los criterios históricos no tienen tanto peso como los que hemos venido discutiendo hasta el momento, dadas la corta y aún insuficiente tradición de escritura en esta lengua, es conveniente tomar en cuenta las soluciones adoptadas por alfabetos anteriores así como la difusión que ha tenido la producción escrita a partir de cada uno de ellos.

Así, por ejemplo, para el caso del aymara podemos determinar que en las últimas décadas tres han sido los alfabetos mayormente usados en publicaciones en aymara:

o el alfabeto aprobado por el Congreso de Americanistas de Lima de 1939 y posteriormente, con ligeras modificaciones, en el Congreso Indigenista Interamericano celebrado en La Paz en 1954. Este alfabeto fue aprobado como oficial en el año 1954 en Bolivia, mientras que en el Perú la versión del 39 había sido ya aprobada en 1946.

o el alfabeto de la Comisión de Alfabetización en Lengua Aymara (CALA) utilizado por diversas instituciones religiosas y por el Instituto Lingüístico de Verano (21), y cuya creación se remonta a 1957.

o el alfabeto diseñado por Juan de Dios Yapita, lingüista boliviano, a partir de una adaptación para el aymara de convenciones internacionalmente aceptadas que emanan de la Asociación Internacional de Fonética y que se traducen en el Alfabeto Fonético Internacional (AFI); y,

o desde 1983, el Alfabeto del "I Taller de Escritura en Quechua y Aimara" organizado por la Universidad Nacional Mayor

de San Marcos y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, oficializado por resolución ministerial en noviembre de 1985 (22).

En la actualidad todas las instituciones puneñas que elaboran material escrito en aymara vienen haciendo uso del alfabeto de 1985, el mismo que es utilizado en la educación formal a través de toda la zona rural del departamento desde el presente año (23). Sin embargo es necesario mencionar que uno de los problemas con que se cuenta en el proceso de unificación y normalización de la escritura aymara es el de la presencia de publicaciones provenientes de Bolivia y editadas por los misioneros de CALA, quienes se muestran aun renuentes a utilizar el alfabeto oficial aprobado en dicho país, a pesar de que en su seno se encuentran lingüistas del ILV que conocen de las inconveniencias del alfabeto que CALA promueve (24).

4. EL ROL DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA AYMARA

Como institución rectora de la lengua aymara preocupada por el desarrollo y evolución de la misma, la Academia de la Lengua Aymara ve en la escritura en aymara un instrumento fundamental que le permita cumplir sus propios fines institucionales. Desde esta óptica la APLA ve como tareas primordiales de la institución, las siguientes:

4.1. Concientizar y sensibilizar a la comunidad local, regional y nacional respecto de la necesidad de escribir en aymara

Dada la mentalidad diglósica de nuestra sociedad y de los prejuicios lingüísticos, derivados de prejuicios sociales, en contra de lo aymara, la APLA cree necesario emprender una campaña de concientización y sensibilización que promueva un cambio de actitud respecto de la lengua y la cultura aymara vía la difusión de su alfabeto y de material escrito en esta lengua. Pensamos realizar campañas de alfabetización en aymara, foros y concursos de escritura porque creemos que "en una sociedad moderna, la mayor parte de los individuos tienen no solamente que hablar su lengua sino también leerla y escribirla" (Ninyoles, 1972: 89). Tenemos también programadas la elaboración de un conjunto de ar-

títulos periodísticos, la publicación de folletos informativos bilingües y contamos ya con la emisión de programas radiales que promueven la escritura en aymara.

4.2. Fomentar la producción escrita en este idioma

Una de nuestras tareas primordiales es la de la promoción y fomento de la producción escrita en aymara a fin de que exista material escrito que pueda apoyar los programas de alfabetización en aymara en proceso dotando al aymara-hablante alfabetizado de textos de lectura en campos y áreas diversas para que afiance su manejo de lectura y garantizar así la no reversibilidad a un analfabetismo funcional.

En este sentido la APLA tiene programado concursos y convenios con personas e instituciones diversas en estrecha relación con organizaciones de base e instituciones que trabajan al lado de este proyecto histórico del pueblo aymara.

4.3. Posibilitar la enseñanza del aymara como lengua materna y como segunda lengua

Las comisiones de léxico, ortografía y gramática de la Academia jugarán aquí un rol fundamental. Por un lado será necesario diseñar talleres de acuñación o adaptación de términos que se aboquen a la elaboración de glosarios especializados que viabilicen la utilización del aymara como lengua instrumental en la enseñanza, no sólo de las artes del lenguaje sino también de las matemáticas, las ciencias y la historia.

Igual tarea habrá que cumplir para que además del desarrollo de registros se logren los estilos tanto literarios como científicos que nos permitan transmitir por escrito contenidos diversos en aymara.

Asimismo, se deberá diseñar los métodos y metodologías que apoyen la enseñanza del aymara como segunda lengua tanto a pobladores aymaras, que por razones de migración o permanencia en centros urbanos hispano-hablantes han perdido su lengua, como a hispano-hablantes o hablantes de lenguas extranjeras que tienen deseo e interés por aprender el aymara.

4.4. Prestar servicios y asesoramiento a instituciones en cuanto a la escritura en aymara

Por la naturaleza eminentemente rural del medio en el cual se instala la sociedad aymara, todo individuo o institución que quiera prestar servicios en su ámbito tiene necesariamente que poseer algún manejo del aymara si es que verdaderamente quiere entender su mentalidad y coadyuvar a cambios que su sociedad requiere. Desde esta perspectiva el manejo del sistema escrito aymara habrá de constituir una eficaz herramienta para el desarrollo de acciones de promoción comunal. Por lo tanto, la APLA ofrece asesoramiento en el manejo de la escritura en aymara a instituciones o individuos tales como organizaciones campesinas, periodísticas y locutores de radio, catequistas, secretarios de municipalidades y parroquias, promotores, técnicos y profesionales diversos.

Por otro lado, tenemos en mente organizar, en coordinación con los centros de formación magisterial, cursos para profesores primarios y secundarios a fin de formar el personal docente para conducir tanto la educación bilingüe aymara-castellano como la enseñanza del aymara como segunda lengua.

4.5. Contribuir a la revitalización del aymara

Una tarea fundamental de la APLA deberá ser la del fomento de un uso mayor de esta lengua en ámbitos diversos, tanto a nivel oral como escrito, para que, alterando la actual jerarquización lingüística que regula el uso de nuestra lengua en relación con el castellano, el aymara pueda recuperar y ganar espacios. Sólo así podremos sacar al aymara de su actual condición de lengua doméstica e íntima para llevarla a contextos formales más allá del educativo y contribuir a su florecimiento y cultivo.

Es así que la APLA no sólo editará y promoverá la publicación de material diverso en aymara sino que en sus propias sesiones de trabajo insistirá de manera tenaz en el uso del aymara en el desarrollo de las sesiones así como en la redacción de actas e informes tanto académicos como administrativos. Coincidimos con Ninyoles cuando dice que "un idioma 'vive' y prospera

mientras aquellos que lo utilizan siguen hablándolo con orgullo" (1972: 78). Nosotros en la APLA así lo haremos.

4.6. Normalizar la lengua aymara

En este sentido, será necesario enfocar el problema lingüístico del aymara ya no desde una óptica descriptivista sino más bien desde un sesgo prescriptivista o normativo que oriente a los usuarios sobre el uso de su lengua y que a la vez contribuya a la unificación y estandarización del aymara. Dicha postura normativa debe partir de una perspectiva autárquica y basarse en un afán de revitalización lingüística a partir de la reivindicación del uso que hagan del aymara sus hablantes campesinos monolingües.

En este aspecto comenzamos con el reconocimiento, aceptación y uso del Alfabeto Oficial Aymara (R.M. Nro. 1218-85-ED. del 18 de noviembre de 1985) por lo siguiente:

a) El alfabeto oficial aymara constituye una de las reivindicaciones políticas del pueblo aymara en cuya elaboración participamos miembros de esta Academia, de todas las instituciones del ámbito departamental dedicadas a la promoción y uso de la lengua aymara conjuntamente con lingüistas, antropólogos y profesionales diversos entre los que se cuentan también miembros de nuestra hermana Academia Peruana de la Lengua Quechua.

b) El alfabeto oficial aymara se basa en un análisis científico de la lengua y constituye, hasta hoy, el sistema gráfico más adecuado para el aymara. Por ser un alfabeto fonémico considera sólo un grafema o letra para cada fonema aymara. Esto indudablemente hará que la tarea de escribir en aymara sea más coherente, sin los consecuentes problemas de ortografía que, por ejemplo, se tiene en castellano.

A nivel de vocales dicho alfabeto emplea sólo las tres vocales naturales del aymara (a, i, u) y a diferencia de soluciones anteriores elimina la *e* y la *o*, las mismas que, como sabemos, en las lenguas andinas no tiene rango de fonema y constituyen sólo variantes alofónicas de *i* y de *u* condicionales por el contacto directo o indirecto con una consonante post-velar (*q* o *x*).

En lo que se refiere a las consonantes el alfabeto propone grafías de fácil manejo para todos los fonemas consonánticos. Resulta económico por cuanto registra sólo un símbolo por fonema y comparte con el castellano un conjunto común de grafías (a, ch, i, j, k, l, ll, m,, n, ñ, p, r, s, t, v, w, y). Allí donde las soluciones del castellano derivan en complicaciones de tipo ortográfico, como el caso de *c, k, qu* o *s, c, z* el alfabeto opta para el primer caso sólo por *k* y *s*, para el segundo garantizando la coherencia interna del sistema y la facilidad de uso sin tener que depender de reglas ortográficas previamente memorizadas como nos ocurre con el castellano. Obviamente recurre a una simbología propia para representar los sonidos significativos no existentes en el castellano; tal es el caso de las consonantes oclusivas y africadas, glotalizadas y aspiradas (ph, p' / th, t' / kh, k' / qh, q' / y chh, ch'). Los únicos dos signos con los que podría haber cierta dificultad por la divergencia existente entre los dos sistemas son *q* y *x* que representan a las consonantes postvelares. Sin embargo, creemos que dicha dificultad puede ser fácilmente superable a través de la enseñanza tanto del aymara como lengua materna como del castellano como segunda lengua.

Por otro lado, la calidad de este alfabeto ha merecido el reconocimiento de los especialistas latinoamericanos participantes en una reunión de UNESCO, celebrada en Buenos Aires en 1986 cuando en sus conclusiones respecto a alfabetos y sistemas de escritura para lenguas ágrafas recomendaron a los países latinoamericanos miembros de esta organización seguir el ejemplo del alfabeto oficial quechua y aymara de 1985 y tomarlo como paradigma por su coherencia y consistencia interna (25).

c) El alfabeto oficial aymara peruano coincide en la totalidad de signos con el aprobado en Bolivia en 1984.

d) El alfabeto oficial aymara viene siendo usado en Puno desde su aprobación en 1983 por la APLA, el Proyecto Experimental de Educación Bilingüe, el Programa de Alfabetización de la Dirección Departamental de Educación de Puno, el Instituto de Estudios Aymaras, el CEDCA de Acora y diversas instituciones. A la fecha existen numerosas publicaciones que escriben en aymara según lo estipulado por tal alfabeto. Sólo en lo que con-

cieme a libros escolares en la actualidad se cuenta con material escrito en este alfabeto para la enseñanza *de y en* aymara para cubrir todo el nivel primario, con un cancionero, dos libros de cuentos y un diccionario. En Puno se han producido, además de un periódico bilingüe aymara-castellano, folletos informativos diversos que utilizan este alfabeto. Esto es, el alfabeto oficial aymara no constituye una propuesta a partir de un dispositivo legal sino un instrumento de los aymaras en uso frecuente para reivindicar su propia lengua y cultura.

e) Por otro lado por la coincidencia plena entre este alfabeto y el alfabeto oficial aymara de Bolivia de 1983 no sólo nos será posible leer material escrito por nuestros hermanos aymaras de Bolivia sino también lograr un cambio fluido de información, existente ya a nivel oral vía radio y organizaciones diversas, que coadyuve hacia la unificación y revitalización étnico-cultural del pueblo aymara en su conjunto, al margen de las fronteras políticas que lo separan.

En su afán normalizador la APLA, a fin de coadyuvar a la estandarización y desarrollo del aymara, tiene también estructuradas comisiones técnicas ad-hoc las que, con la participación de lingüistas, educadores y miembros de organizaciones de base, elaborarán un diccionario y una gramática normativa en convenio o colaboración con universidades e instituciones académicas diversas del país y Bolivia.

A este respecto invocamos a nuestros hermanos quechuas para que dejen de lado posiciones personales y sigan el ejemplo de sus hermanos aymaras que a pesar de encontrarse divididos en distintas repúblicas y de constituir minoría en relación a los quechua-hablantes han llegado a una unificación de criterios y perspectivas respecto de lo escrito en una línea de reivindicación política, étnica, cultural y lingüística que parte de un verdadero análisis de su realidad, de su cultura y de su lengua. Las decisiones que se tomen respecto de la escritura en quechua deberían tener en la mira a los naturales y principales usuarios de esta milenaria lengua: los campesinos monolingües quechua-hablantes.

Les invocamos a no caer en errores que hasta la vieja Real Academia de la Lengua Española viene superando. Democratizemos a las academias, aceptemos en su seno a miembros de las organizaciones de base, reivindicemos a los verdaderos depositarios de nuestras ancestrales lenguas, caminemos del lado del pueblo y coadyuvemos vía normalización lingüística a su auto-desarrollo y liberación de la opresión nacional y explotación de clase en las que se encuentran. Hagamos de las academias de la lengua verdaderas instituciones de dinamización cultural y revitalización étnico-cultural. Despertemos el orgullo en nuestras lenguas y sobre todo usémoslas en todos los ámbitos y para todos los propósitos. Sólo así lograremos romper la diglosia existente que nos impone esa injusta jerarquización funcional a la que hemos hecho referencia en este trabajo.

A nuestro entender ése es el rol de una academia de la lengua en una sociedad jerarquizada como la peruana y cuando se trata de la lengua de los sectores oprimidos de nuestro país. Ojalá que con relación a nuestras academias quechua y aymara no tengamos que decir como Darío “¡De las Academias líbranos señor!”.

NOTAS

(1) a) Al respecto de la "muerte de lenguas" (language death) y del interés de determinados lingüistas por estudiar los procesos característicos de este fenómeno, Mosonyi (1985: 4 - 5) criticándolos dice que "Lo único que les interesa es examinar de cerca, someter a un estudio microscópico, las manifestaciones de un proceso mediante el cual una lengua amenazada va perdiendo vigencia, va dejando de hablarse, va replegándose constantemente, va erosionándose en la mente de sus propios hablantes hasta el momento de convertirse en 'lengua muerta' ... Ellos quieren una crónica fiel y no perturbada por influencias extrañas, para lo cual se colocan en la cómoda posición de un visitante de otro planeta. Ni siquiera en caso de que los hablantes —temerosos de perder su lengua— le pidan ayuda y asesoramiento a este tipo de lingüista, estará éste dispuesto a brindar una pequeña colaboración. Su vocación no es de médico sino de sepulturero... *Convalidar este tipo de [actitud] equivale a no identificar las verdaderas raíces del problema. Lo correcto es atacar la explotación y discriminación que*

se ejerce contra las etnias menos favorecidas, en lugar de obligar a esas etnias a camuflarse o a renunciar a su identidad, en veces ancestral". (El subrayado es nuestro).

b) Con relación a la necesidad de recuperar, preservar y cultivar la sabiduría andina, en una entrevista hecha al conocido andinista John Murra, éste afirma que es necesario rescatar del olvido los conocimientos que nuestros antepasados poseían respecto de la mejor utilización del medio ambiente, no con el deseo de revivir algo perdido sino con el propósito de descubrir algo que como pueblo ya sabíamos para aplicarlo a nuestro quehacer cotidiano y mejorar nuestras actuales condiciones de vida (cf. Entrevista a John Murra por B. Dietschy en Boletín del Instituto de Estudios Aymaras, No. 19).

(2) Esta sección constituye una versión revisada del acápite "Cuestiones Previas" de una comunicación anterior titulada "Consideraciones acerca de la escritura en aymara" (cf. López, L.E. y D. Llanque, 1983: 1-7).

- (3) La expulsión demográfica característica del departamento de Puno debido, entre otros factores, a problemas climatológicos, a la carencia de tierra para satisfacer las demandas de su población campesina y a la desigual distribución de la tierra produce oleadas de migración, pendular y definitiva, que modifican la imagen de determinadas zonas del país. Así, los centros agrícolas de Arequipa —particularmente Majes y Camaná— y centros mineros de Tacna y Moquegua, como Cuajone y Toquepala, vienen experimentando una progresiva aymarización como resultado del desplazamiento de individuos y familias usuarias de esta lengua y cultura. Lo mismo ocurre con el puerto de Ilo y la ciudad de Tacna.
- (4) Datos tomados de proyecciones a 1982 hechas por el Ministerio de Educación en base al Censo de 1972.
- (5) No existen aún suficientes estudios con relación a la variación dialectal del aymara. Se cuenta sólo con la tesis doctoral de L. T. Briggs de la Universidad de Florida y de algunos artículos de investigadores del Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos de Bolivia (INEL) los mismos que constituyen trabajos pioneros con carácter de diagnóstico. Tenemos también información de una tesis de licenciatura que viene siendo preparada por un estudiante de último año de la Universidad de San Marcos sobre la variedad aymara hablada en el distrito de Conima, provincia de Huancané (Comunicación personal de Jorge Chacón de la UNMSM, asesor del referido estudiante).
- (6) Según los datos del Censo de 1981 el 68.20/o de la población puneña habita en el medio rural.
- (7) Proyecciones de INIDE a 1986 en base al Censo de 1981.
- (8) La ciudad de Juliaca —centro comercial de mayor importancia en el departamento, ubicado en la zona quechua hablante de la región— viene absorbiendo una cantidad importante de población campesina aymara-hablante proveniente de la provincia de Huancané.
- (9) El Proyecto Experimental de Educación Bilingüe Puno que se aplica en Puno desde 1980, atiende en la actualidad a un total aproximado de 4,000 estudiantes en 40 escuelas rurales del departamento. El PEEB-P postula un modelo de mantenimiento y cultivo basado en la utilización del aymara y del quechua como lenguas de educación —al lado del castellano— a lo largo de toda la educación primaria. (Para mayor información al respecto véase el trabajo de López, L.E. 1987a).
- (10) El quechua y el aymara constituyen requisito de graduación para los estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales, Trabajo Social, Educación, Enfermería y Medicina.

(11) Desde 1985 la Universidad Nacional del Altiplano ofrece un curso de postgrado en Lingüística Andina y Educación a nivel de Maestría y Segunda Especialización Profesional en el que participan dieciocho profesionales del Sur Andino.

(12) El PEEB-P ha publicado textos escolares en aymara para las asignaturas de lengua materna (5), ciencias sociales (2), ciencias naturales (4) y matemática (4) para los cinco primeros grados de educación primaria bilingüe y viene elaborando los correspondientes al sexto grado. Se cuenta además con un libro de cuentos (Wiñay Pacha), una recopilación de *q'axilu*, canciones tradicionales aymaras, (Qala Chuyma) y un diccionario bilingüe aymara-castellano. (Para un listado de las publicaciones del PEEB-P, véase López, L.E. 1987a).

(13) A este respecto Albó et al. en su interesante trabajo sobre la "cara aymara de La Paz" dicen que una "cierta cultura aymara urbana se ha ido desarrollando durante todo este tiempo, dentro de las variaciones propias de las diversas contexturas demográfica, económica, social y también cultural por las que se ha pasado la ciudad..." (1983: 4). "Esta variante urbana ... puede legitimamente llamarse aymara porque mantiene muchos elementos hasta hoy más vinculados con esta cultura que con la criolla occidental. No se trata sólo de residuos inestables, sino también de elementos constitutivos impor-

tantes de nuevas fórmulas culturales relativamente consolidadas y estables. Vistos desde la perspectiva del aymara campesino, varios de estos elementos quizás se perciben como impropios de un *jaqi*, por los contrastes que ofrecen" (p. 7-8). "Pero el núcleo aymara persiste, y sigue siendo básico para comprender su constelación cultural, en conjunto, y como un bloque" (p. 8). Se trata pues de una suerte de "sub-cultura colchón que suaviza enormemente el tránsito y permanencia en la ciudad" (p. 9). En lo lingüístico esto se refleja en el uso de una variante del aymara en lo que se refiere al sistema de tratamiento, recurre a estrategias comunicativas que "permiten establecer una mayor o menor distancia social entre los interlocutores" (p. 16). (Véase los acápites 11.1 "Los orígenes de la cultura aymara urbana", pp. 4-9; 11.3 "algunos rasgos etnolingüísticos", pp. 15-20) y el capítulo 13 "Cabalgando entre dos lenguas", (pp. 79-99).

(14) Algunos rasgos distintos del *q'ara aymara* son la simplificación del sistema consonantal en lo que se refiere a las aspiradas y glotalizadas, la no asimilación fonológica de los préstamos del castellano, el uso reiterado de castellanismos aun para reemplazar vocablos existentes en aymara y la subordinación de las estructuras fraseal y oracional aymaras a las del castellano.

(15) Datos tomados de Escobar, 1975 y Pozzi-Escot, 1984.

Para el caso del quechua esta disminución gradual de hablantes va de un 46.710/o en 1940, y pasa por un 32.570/o en 1961, un 25.670/o en 1972 (Escobar, 1975: 100-101) para llegar en 1986 a un 21.850/o (Proyecciones INIDE).

(16) a) Como nos dice Mosonyi (1985) a este respecto: "nuestro papel como lingüistas es ayudar a las lenguas a bien vivir, revelando y denunciando las razones de diversa índole que conducen a su debilitamiento, afortunadamente nunca irreversible; planificando y diseñando los métodos y técnicas para asegurar su reproducción generacional, su lugar en el proceso educativo, su estandarización y oficialización frente al oscurantismo lingüicida" (p. 13).

b) Entendemos el término literatura en su más amplio sentido, y nos referimos no sólo a lo "literario" sino a todo tipo de texto escrito. Así dentro de una literatura escrita en aymara veríamos tanto a la "traducción" al plano escrito de la etnoliteratura y de la literatura oral aymara como a manifestaciones contemporáneas tales como, por ejemplo, los comunicados institucionales y los manifiestos políticos. Incluiríamos también bajo este rubro a todos los textos de naturaleza objetiva o científica y a los ensayos de orden diverso que pudieran ser escritos en esta lengua.

(17) *Achachila*, vocablo aymara para referirse a los ancestros (abuelos, antepasados) así como

también a las deidades tutelares que habitan en las montañas.

(18) Problemas de este tipo son frecuentes en el alfabeto castellano. Nótese también cómo, por ejemplo, la *x*, en la actualidad representa a dos fonemas consonánticos diferentes /k/ y /s/. Antiguamente era utilizada para representar el fonema /X/. De allí que en la escritura de algunos nombres propios se mantenga aún con esta equivalencia, por ejemplo, Xavier, que se lee /Xabjer/ y no /ksabjer/.

(19) Las complicaciones ortográficas serían interminables si tratáramos de dar valor de escritura a todas las posibles variantes fonológicas existentes aun dentro de un mismo dialecto aymara. La escritura tiene por lo tanto que ser normalizada; esto es, se debe determinar qué vocablo (y por ende qué pronunciación del mismo) va a ser tomado como patrón para la escritura. Así, por ejemplo, frente a la variación entre /xhawla/ y /chalwa/ para decir pescado, habría que escoger uno de esos vocablos y utilizarlo en todos los textos escritos. De esta manera estaríamos contribuyendo a la unificación escrita del aymara y, vía escritura, tendiendo a su estandarización.

(20) A este respecto resulta sumamente ilustrativo consultar el capítulo 5 "La normalización lingüística" de Ninyoles 1972.

(21) Albó (1987) nos informa que el Instituto Lingüístico de

Verano no sólo participó en el Congreso Indigenista Interamericano realizado en La Paz en 1954, sino que además hizo oficios para que el Gobierno Boliviano lo declarara oficial. Sin embargo, años más tarde, con misioneros de otros grupos protestantes forma posteriormente CALA y decide utilizar un alfabeto más cercano al del castellano contraviniendo su propia acción. Tal vez esto se deba al afán castellanizador y occidentalizante del conocido grupo fundamentalista que prefirió, a través de CALA, una escritura más cercana a la del castellano.

(22) Por Resolución Ministerial 1218-85 ED del 18 de noviembre de 1985 el Ministerio de Educación del Perú oficializó el "Panalfabeto quechua-aimara" resultado del I Taller...

(23) Como resultado de la firma del Convenio Perú-Banco Mundial la educación bilingüe se ha expandido a toda la zona rural del departamento de Puno a través de la reimpresión y distribución gratuita de los textos en quechua, aymara y castellano elaborados por el PEEB-P. Durante el presente año lo mismo habrá de ocurrir en otras zonas del Trapecio Andino como

Apurímac, Cuzco y las alturas de Arequipa, para el caso del quechua.

(24) Resulta interesante revisar lo actuado por el ILV en relación a la escritura de lenguas indígenas. En otra nota (cf. Nota 22) hemos hecho referencia a la ambivalencia de esta institución frente a la escritura en aymara (y en quechua) y cómo llega incluso a ir en contra de sus propios criterios y opciones. Es necesario también reflexionar en torno a las razones que llevan al ILV a proponer una ortografía quechua para el Ecuador y otra para el Perú. O también cuestionarnos por qué su política educativa bilingüe para la sierra es diferente a la que implementan en la Selva.

(25) En octubre de 1986 en Buenos Aires con ocasión de una reunión de UNESCO, un grupo de lingüistas latinoamericanos con experiencia en programas de educación de poblaciones indígenas del continente fue comisionado para elaborar recomendaciones en torno a la elaboración de alfabetos y de procesos de planificación lingüística en las zonas con población indígena.

BIBLIOGRAFIA

ALBO, X.

1977 *El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes*. Documento de Trabajo No. 33. Lima: CILA.

1987 "Problemática lingüística y metalingüística de un alfabeto quechua: una reciente experiencia boliviana". En este volumen.

et al

1983 *Cabalgando entre dos mundos*. Parte III de Chukiyawu: La cara aymara de La Paz. La Paz: CIPCA.

BOSSCHERE, Guy de

1973 *De la tradición oral a la escritura*. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor.

BRIGGS, L. Th.

1976 *Dialectal Variation in the Aymara Language of Bolivia and Perú*. Tesis doctoral. Ann Harbor: University Microfilms International.

CALVET, L.J.

1974 *Linguistique et colonialisme*. Paris: Petite Bibliothèque Payot.

CERRON-PALOMINO, R.

198 *En torno a la elaboración del quechua*. Ponencia leída ante el coloquio sobre Sociolinguistic Problems of Latin America. Ithaca, Nueva York. Universidad de Cornell.

1983 *Multilingüismo y defensa idiomática*. Documento de trabajo No. 46. Lima: CILA.

DIETSCHY, B.

1985 "Aprender del pasado". Entrevista a John Murra. En *Boletín del Instituto de Estudios Aymaras*. No. 19, pp. 51-55.

- DORIAN, N.C.
1981 *Language Death*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- ESCOBAR, A.
1975 *Perú ¿país bilingüe?* Lima: IEP.
- HARDMAN, M.J.
1973 *Outline of Aymara Phonological and Grammatical Structure*. Volumen 3 de Aymara Ar Yatiqañataki. Ann Harbor: Xerox University Microfilms.
- 1981 (ed) *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*. Gainesville: University Press of Florida.
- INIDE
1986 Proyecciones a 1986 del Censo de Población de 1981 en cuanto a la variable lengua.
- LAYME, F.
1983 *Desarrollo del alfabeto aymara*. La Paz: ILCA.
- LLANQUE, J.
1974 *Educación y lengua aymara*. Tesis presentada a la Escuela Normal de "San Juan Bosco", Puno para optar el título de profesor de educación secundaria.
- LOPEZ, L.E.
1987a "Balance y perspectivas de la educación bilingüe en Puno". En este volumen.
- 1987b (ed) *Pesquisas en Lingüística Andina*. En prensa.
- LOPEZ, L.E. y LLANQUE, D.
1983 "Consideraciones en torno a la escritura en quechua". Ponencia presentada ante el I Taller de Escritura en Quechua y Aimara. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- PLAZA, P.
1983 "Los alfabetos para las lenguas nativas y la tolerancia lingüística". En *Notas y noticias lingüísticas*. Año VI, N. 3-4, La Paz.
- MINISTERIO DE EDUCACION. PERU
1975 Resolución Ministerial No. 4023-75-ED que aprueba el Alfabeto Básico General del Quechua.
1985 Resolución Ministerial No. 1218-85-ED que aprueba el Panalfabeto Quechua-Aimara.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. BOLIVIA
1984 *Alfabeto único para los idiomas aymara y quechua*. D.S. 202227, mayo 5 de 1984. La Paz: SENAEP - INEL.
- MOSONYI, E.E.
1982 "Responsabilidad del lingüista frente a los pueblos indígenas latinoamericanos". En *América indígena*. Vol. XII-2, pp. 289-300. (México).
1985 "La muerte lingüística: un concepto reaccionario y etnocida". En *Boletín de Lingüística*. Central de Venezuela. No. 4, pp. 1-14.
- NINYOLES, R.L.
1975 *Idioma y poder social*. Madrid: Tecnos.
- PARKER, G.
1975 "Dialect differences and orthography development". En *Proceedings of the First Interamerican Conference on Bilingual Education*. R. Troike y N. Modiano (eds). Arlington, Virginia: CAL, pp. 327-335.
- POZZI-ESCOT, I.
1984 "El castellano como segunda lengua en el Perú". En *Cielo Abierto*, Vol. X, No. 30, pp. 37-46.
1987 "La incomunicación verbal en el Perú". Aparecerá en L.E. López (ed) 1987b. También en este volumen.

TAYLOR, G.
1987

“La tradición oral andina y la escritura”. Aparecerá en López, L.E. (ed) 1987b.

UNESCO
1986

“Criterios interdisciplinarios y condiciones para la elaboración y oficialización de alfabetos y para la planificación lingüística”. En *Borrador de Informe Final* del Taller sobre Elaboración de curriculum intercultural y preparación de material para la enseñanza de y en lengua materna. Buenos Aires.